

DECRETO SUPREMO N° 08749
GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el 24 de julio de 1969 se cumple el centenario de la muerte del que fue Mariscal de Montenegro Don Otto Felipe Braun;

Que su comportamiento heroico en la campaña emancipadora de Sudamérica, a órdenes de los generales Simón Bolívar y Antonio José de Sucre, y en las batallas de Yanacocha, Socabaya, Humahuaca, Iruya y Montenegro, lo hicieron acreedor a la gratitud boliviana;

Que el Mariscal Otto Felipe Braun intervino eficazmente en la organización de nuestra nacionalidad cumpliendo importantes misiones militares y administrativas y desempeñando el alto cargo de Ministro de Guerra;

Que el Estado tiene el deber de exaltar y honrar a los próceres de la Independencia y de la organización de nuestra nacionalidad;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se declara DIA CIVICO el 24 de julio de 1969 con motivo del primer centenario de la muerte del Mariscal Otto Felipe Braun, héroe de la emancipación americana y de las gloriosas acciones de armas de la Confederación Perú Boliviana.

ARTICULO SEGUNDO.- Para la conmemoración de ese acontecimiento histórico se organiza un Comité presidido por el Ministro de Defensa Nacional e integrado por el Ministro de Cultura, Informaron y Turismo, el Alcalde Municipal de La Paz e intelectuales y funcionarios que serán designados oportunamente. Este Comité se encargará de planificar y programar los actos conmemorativos en toda la República.

Los Ministros de Defensa Nacional y de Cultura, Información y Turismo quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y nueve años.

FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO Víctor Hoz de Vila, Gral. Enrique Gallardo, Jorge Jordán Ferrufino, Angel Baldivieso, Gustavo Méndez Torrico, Edwin Tapia, Jaime Rojas Muñoz, Mario Quintela Vaca Díez, Joaquín Villanueva, Ignacio Paravicini Ruiz, Alvaro Torrico, Dante Pavisich, Wálter Morales Aguilar.